

Pide al TEPJF aclarar fallo contra mañaneras

A través de una carta, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ayer al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que le ayude a interpretar la orden para editar las mañaneras en las que habría violado la veda por el proceso electoral.

El Mandatario dijo que recibió la sentencia del TEPJF, en la que le ordenan modificar las transmisiones oficiales y, aunque no se niega a hacerlo, sostuvo que es técnicamente “imposible”.

“Recibimos ya la confirmación del TEPJF para que se editen las conferencias mañaneras o matutinas. El asunto es que vamos a enviar una carta porque es imposible editarlas ¿cómo las editamos? Nos tendrían ellos que orientar, porque no están hablando de quitarlas, no es censura”, advirtió.



PIDE AMLO
'TRADUCCIÓN'

El Presidente dijo estar interesado en cumplir con la resolución emitida por los magistrados, pero insistió en que le expliquen cómo.

“Le pedimos a los del Tribunal que nos ayuden a interpretar qué es lo que resolvieron ¿cómo editamos las conferencias? Porque queremos cumplir, siempre hemos cumplido”, agregó.

Según explicó, en la misiva, realizó algunas sugerencias al Tribunal para comprometerse a bajar las mañaneras en las que haya cometido faltas, en 24 horas, o que los magistrados le notifiquen, prácticamente en tiempo real, cuando haya cometido una falta.

El Mandatario celebró que el Tribunal no lo censuró, pero culpó a los consejeros del INE por resolver en primera instancia que debía modificarse el contenido de las conferencias.